

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.

***Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de
Septiembre de 2015 (con cifras comparativas, 31 de
Diciembre de 2014)***

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado
Al 30 de septiembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)
(Expresado en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 1.129.734	1.214.523
Activos financieros de inversión	8	2.044.141	2.264.453
Instrumentos financieros derivados	9	185.281	178.956
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	17.125.999	15.692.618
Impuesto sobre la renta corriente	14	192.512	36.960
Otras cuentas por cobrar, neto		122.923	284.579
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	54.072	57.593
Propiedades y equipo, neto	12	267.704	258.672
Activos intangibles, neto	13	85.808	87.911
Impuesto sobre la renta diferido	14	37.087	19.700
Inversiones en subsidiarias		143.065	118.156
Otros activos, neto		73.650	84.683
Total Activos		\$ 21.461.976	20.298.804

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Luis Ramón Garces Díaz
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777 - T

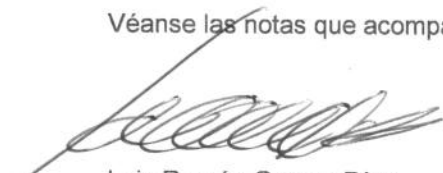



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Información cruzada con registros contables)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado
Al 30 de septiembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)
(Expresado en millones de pesos colombianos)

PASIVOS	Nota	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Depósitos y Exigibilidades	15	\$ 15.105.965	14.050.733
Otros Pasivos Financieros	16	3.294.319	3.414.113
Beneficios a empleados		44.561	25.169
Provisiones	17	26.021	18.954
Impuesto sobre la renta corriente	14	127.428	7.146
Impuesto sobre la renta diferido	14	55.963	43.323
Cuentas por pagar y otros pasivos		225.325	207.208
Títulos de inversión en circulación	18	805.812	873.533
Total Pasivos		19.685.394	18.640.179
PATRIMONIO			
Capital emitido	19	233.886	233.886
Reservas	19	1.118.342	954.742
Prima en colocación de acciones		133	133
Otro resultado integral		164.456	168.390
Utilidad del período		229.887	293.516
Resultados de períodos anteriores		29.878	7.958
Total Patrimonio		1.776.582	1.658.625
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 21.461.976	20.298.804

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Ramón Garces Díaz
Representante Legal


Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777 - T


William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Información cruzada con registros contables)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Estado de Resultados Intermedio Condensado

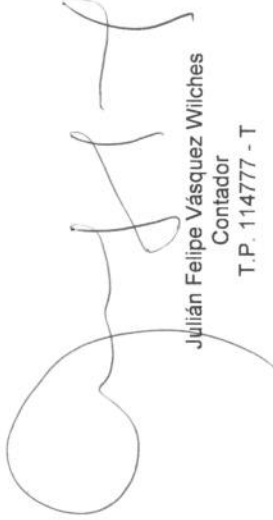
Por los trimestres terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 y los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por los trimestres terminados en		Por los nueve meses terminados en	
		Septiembre 30 de 2015	Septiembre 30 de 2014	Septiembre 30 de 2015	Septiembre 30 de 2014
Resultado de periodo					
Ganancia					
Ingresos de actividades ordinarias	21	\$ 1.503.546	688.558	3.752.949	2.072.110
Otros ingresos		437.928	170.254	849.371	459.415
Gastos por beneficios a los empleados		(72.911)	(61.437)	(212.602)	(176.890)
Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(138.371)	(126.224)	(435.640)	(386.413)
Gasto por depreciación y amortización		(11.270)	(9.739)	(33.142)	(26.498)
Otros gastos	22	(1.578.836)	(543.068)	(3.590.806)	(1.585.561)
Ganancia por actividades de operación		140.084	118.346	330.128	356.162
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		(1.874)	2.812	6.830	4.319
Ganancia, antes de impuestos		138.210	121.158	336.959	360.481
Gasto por impuestos	14	(53.178)	(45.369)	(107.071)	(119.996)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		85.032	75.788	229.887	240.485
Ganancia, atribuible a: los propietarios de la controladora		\$ 85.032	75.788	229.887	240.485
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		2,34	2,09	6,34	6,63
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Total ganancias (pérdidas) básicas por acción		2,34	2,09	6,34	6,63

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Ramón Garces Díaz
Representante Legal


Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777 - T


William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T

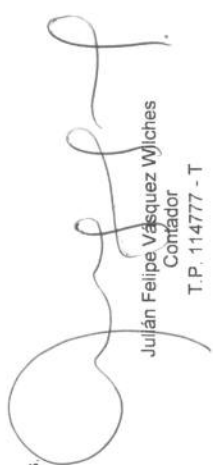
Miembro de KPMG Ltda.
(Información cruzada con registros contables)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estado de Otro Resultado Integral Intermedio Condensado
Por los trimestres terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 y los nueve terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Por los trimestres terminados en		Por los nueve meses terminados en	
	Septiembre 30 de 2015	Septiembre 30 de 2014	Septiembre 30 de 2015	Septiembre 30 de 2014
Estado del resultado integral				
Ganancia	\$ 85.032	75.788	229.887	240.485
Otro resultado integral:				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos:				
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	1.826	8.826	2.640	9.885
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(2.440)	39.831	(920)	41.376
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(614)	48.657	1.720	51.261
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos				
Diferencias de cambio por conversión				
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	(8.008)	(1.497)	(15.042)	-
Otro resultado integral, neto de impuestos, diferencias de cambio por conversión	(8.008)	(1.497)	(15.042)	-
Activos financieros disponibles para la venta:				
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos	3.395	(4.362)	9.620	(9.489)
Otro resultado integral, neto de impuestos, activos financieros disponibles para la venta	3.395	(4.362)	9.620	(9.489)
Coberturas del flujo de efectivo:				
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	14.028	-	7.636	-
Otro resultado integral, neto de impuestos, coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	14.028	-	7.636	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	9.415	(5.859)	2.215	(9.489)
Total otro resultado integral	8.802	42.798	3.935	41.772
Resultado integral total	93.834	118.586	233.822	282.257
Resultado integral atribuible a:				
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	93.834	118.586	233.822	282.257

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Ramón Garces Díaz
Representante Legal


Julián Felipe Vásquez Vilches
Contador
T.P. 114777 - T


William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T
Miembro de KPMG Ltda
(Miembro de KPMG Ltda)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado

Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2015

(Con cifras comparativas por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2014)

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Patrimonio						
	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora						
	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva Ocasional	Otras participaciones en el patrimonio	Ganancias acumulada	Total
Patrimonio al 31 de diciembre de 2014:	\$ 233.886	133	941.742	13.000	168.390	301.474	1.658.625
Cambios en el patrimonio:							
Resultado integral:							
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	(41.708)	(41.708)
Otro resultado integral	-	-	-	-	(3.935)	-	(3.935)
Resultado integral	-	-	-	-	(3.935)	(41.708)	(45.643)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	173.742	(10.142)	-	-	163.600
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	173.742	(10.142)	(3.935)	(41.708)	117.957
Patrimonio al 30 de septiembre de 2015	\$ <u>233.886</u>	<u>133</u>	<u>1.115.484</u>	<u>2.859</u>	<u>164.456</u>	<u>259.766</u>	<u>1.776.582</u>
Patrimonio al 1 de enero de 2014:	\$ 233.886	133	806.983	1.257	169.560	224.599	1.436.417
Cambios en el patrimonio:							
Resultado integral:							
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	61.629	61.629
Otro resultado integral	-	-	-	-	(41.772)	-	(41.772)
Resultado integral	-	-	-	-	(41.772)	61.629	19.857
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	134.759	11.743	-	-	146.502
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	134.759	11.743	(41.772)	61.629	166.359
Patrimonio al 30 de septiembre de 2014	\$ <u>233.886</u>	<u>133</u>	<u>941.742</u>	<u>13.000</u>	<u>127.788</u>	<u>286.227</u>	<u>1.602.776</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Luis Ramón Garces Díaz
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777 - T



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T

Miembro de KPMG Ltda.


(Información cruzada con registros contables)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado
Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2015
(Con cifras comparativas por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2014)
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>30 de septiembre de 2014</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia	\$ 229.887	240.485
Ajustes para conciliar la ganancia		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	107.071	119.996
Ajustes por incrementos en la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(3.440.229)	(3.467.634)
Ajustes por la incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	170.062	103.627
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	18.117	(16.145)
Ajustes por el incremento en depósitos y exigibilidades	1.502.946	1.938.035
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	34.235	27.923
Ajustes por reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(521.602)	(421.164)
Ajustes por provisiones de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	969.924	835.422
Ajustes por pérdidas del valor razonable	69.889	83.893
Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	(6.830)	(4.319)
Otros ajustes para conciliar la ganancia	(6.203)	(19.223)
Total ajustes para conciliar la ganancia	<u>(1.102.620)</u>	<u>(819.589)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en operaciones	<u>(872.733)</u>	<u>(579.104)</u>
Dividendos recibidos	2.081	2.715
Intereses pagados	(566.061)	(425.653)
Intereses recibidos	1.573.698	1.362.496
Impuestos a las ganancias pagados	(128.784)	(107.454)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(53.223)	(28.893)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de operación	<u>(45.022)</u>	<u>224.107</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	5.625	1.629
Compras de propiedades, planta y equipo	(36.083)	(14.787)
Compras de activos intangibles	(13.345)	(14.632)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)	(1.753.351)	(502.684)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)	1.843.582	515.733
Dividendos recibidos	5.346	6.161
Otras entradas de efectivo	135.899	213.865
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>187.673</u>	<u>205.286</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	(118.658)	(160.765)
Dividendos pagados	(108.782)	(78.097)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>(227.440)</u>	<u>(238.862)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(84.789)</u>	<u>190.531</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	<u>1.214.523</u>	<u>995.181</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>\$ 1.129.734</u>	<u>1.185.712</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Ramón Garces Díaz
Representante Legal


Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777 - T


William Torres Muñoz
Revisor Fiscal Banco Colpatría
Multibanca Colpatría S.A.
T.P. 16059 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Información cruzada con registros contables)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
Al 30 de septiembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)
(Expresadas en millones de pesos)

1. Entidad Informante

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No. 4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en banco comercial mediante Escritura Pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 5 de junio de 2013 mediante Escritura Pública N° 3648 de la Notaría 53 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 N° 24 - 89 y opera a través de 182 oficinas en Colombia y una en Panamá; al 30 de septiembre de 2015 ocupaba 4.789 empleados (al 31 de diciembre de 2014 operaba con 191 oficinas y ocupaba 4.560 empleados). Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia Financiera”) autorizó a la Corporación Colpatría UPAC Colpatría hoy Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. La vigencia de la duración del Banco es hasta el 14 de junio de 2100.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% de Banco Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: “Scotiabank”), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco Colpatría y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y las siguientes sociedades subordinadas: Banco Colpatría Cayman Inc., domiciliada en las Islas Cayman, Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia. No incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales completos y debieran leerse en conjunto con los estados financieros del Banco al 31 de marzo de 2015.

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y otras normas reglamentarias.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB. El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

Estos estados financieros separados de periodo intermedio condensados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

b. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en la siguiente nota:

- Nota 5 – Valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

- Nota: 14 - Impuesto sobre la renta corriente y diferido
- Nota: 17 – Provisiones
- Nota: 23 – Contingencias

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se han aplicado consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. **Interés**

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado de resultados usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera.

b. **Honorarios y comisiones**

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

c. **Instrumentos financieros**

Reconocimiento:

Inversiones y derivados: El Banco sigue las disposiciones establecidas en el capítulo I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera para el reconocimiento de sus inversiones.

Instrumentos Financieros diferentes a Cartera de Créditos e Inversiones: Inicialmente, el Banco reconoce estos activos y pasivos financieros como medidos al costo amortizado en la fecha en que se originaron. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable. En el caso de un activo financiero o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

Clasificación:

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Inversiones

Las inversiones se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento siguiendo las disposiciones de los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Instrumentos Financieros diferentes a Cartera de Créditos e Inversiones:

- **Activos Financieros:** El Banco clasifica todos sus demás activos financieros de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9 como medidos posteriormente al costo amortizado o valor razonable según el modelo de negocio y las características contractuales de cada instrumento financiero.

Estos activos no se reclasifican con posterioridad al reconocimiento inicial, excepto cuando el Banco cambia su modelo de negocio para gestionar sus activos financieros.

- **Pasivos Financieros:** El Banco clasifica todos sus pasivos financieros como medidos a costo amortizado excepto aquellos derivados que son pasivos.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Baja:

El Banco da de baja en el estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Reclasificaciones:

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables. Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento. Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Aplicará para las inversiones bajo su control, sean estas propias o administradas a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

- Objetivo de la valoración de inversiones: La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- Definición de valor razonable: La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto indicar que la Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Por su parte, la norma internacional de información financiera, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- **Proveeduría de precios:** El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – INFOVALMER.
- **Criterios para la valoración de inversiones:** se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en el capítulo I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera. Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF) La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	
<p>Para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Costo Amortizado" del CUIF.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera. Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realiza en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF). La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>		<p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjunto y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p> <p>Las inversiones en asociadas se efectúan a través del método del costo.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Las inversiones en asociadas se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que presentan de acuerdo al porcentaje de participación y estos se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado).</p>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI): El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor, se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año.
- Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios: El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora INFOVALMER (valor de la unidad).
- Derechos de recompra de inversiones: Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.
- Inversiones entregadas en garantía: Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio: El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
 - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados: Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

e. Valoración a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

f. Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

g. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia en cambio que se genera en estas transacciones es reconocida en el estado de resultados.

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$3.086,75 (en pesos) y \$2.392,46 (en pesos), respectivamente.

La operación de Colpatria Cayman Inc es convertida a moneda funcional del Banco siguiendo los criterios de la NIC 21, esto es, los activos netos al tipo de cambio de cierre de cada período, las cuentas de patrimonio al tipo de cambio histórico de la transacción y las cuentas de utilidades retenidas y resultados al tipo de cambio promedio. La diferencia en conversión resultante se registra como diferencia en conversión en otro resultado integral.

h. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013 y expuesto en la nota de Bases de Preparación.

Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo a la NIC 17, arrendamientos.

Clasificación de la cartera de créditos: La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

- Comerciales: Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Consumo: Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.
- Vivienda: Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

- Microcrédito: Es el constituido por las operaciones de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos de vivienda para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Procesos de reestructuración

Mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo. Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo. En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E" crédito incobrable".

Normativa sobre acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable. Por otra parte cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

CrITERIOS ESPECIALES PARA LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren cien por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en "E" se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor. Trimestralmente se reporta la relación de clientes castigados a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) de acuerdo a la normatividad vigente.

Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo (MRC y MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora de clientes de acuerdo a la definición del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Provisión cartera comercial (MRC) y de consumo (MRCO)

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI):

Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Clasificación de Garantías

El Banco aplica a la cartera comercial y consumo las siguiente PDI por tipo de garantía:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.
Garantía no admisible	1 a 270	83%	271 a 540	85%	+ 541	100%
Créditos subordinados	1 a 270	83%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	49%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otros colaterales	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Sin garantía	1 a 210	83%	211 a 420	85%	+ 421	100%

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento (*)	Nuevo PDI
Garantía no admisible	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Admisible - contratos de hipoteca	1 a 180	40%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contratos de prenda	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - pignoración rentas nación	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contrato irrevocable fiducia mercantil	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - otras garantías	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - leasing inmobiliario	1 a 180	35%	-	-	+ 181	100%
Garantía sobre establecimiento comercial – libranza	1 a 180	60%	-	-	+ 181	100%
Sin garantía	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Bienes en leasing diferente de inmobiliario	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%

(*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los 180 días de mora.

El Banco clasificó las garantías aplicando los criterios contenidos en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) así:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, para cartera de consumo.
2. Colateral financiero admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By: consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a “ BBB “ para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “ Baa3 ”; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody’s; tienen una PDI del cero por ciento 0%.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía soberana de la Nación- Ley 617/2000: Tiene PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
- Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en arrendamiento inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de arrendamiento:
- Arrendamiento de inmuebles.
 - Arrendamiento habitacional.
6. Bienes dados en arrendamiento diferente a inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de arrendamiento:
- Arrendamiento de maquinaria y equipo
 - Arrendamiento de vehículos
 - Arrendamiento muebles y enseres
 - Arrendamiento barcos, trenes y aviones
 - Arrendamiento equipos de cómputo
 - Arrendamiento semovientes
 - Arrendamiento software

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados
- Prendas sobre insumos – bienes básicos
- Prendas sobre equipos y vehículos
- Bonos de prenda

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

1. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.

2. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.

Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:

- Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados**

- Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

1. Garantías abiertas: Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorateo de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

2. Garantías cerradas: Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.
3. El valor expuesto del activo: En la cartera comercial y de consumo, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Valoración de garantías

El Banco aplica, los siguientes criterios contenidos en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) así:

1. Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de seis (6) meses, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para inmuebles para el resto del país.
2. Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el inmueble.
3. Garantías inmobiliarias maquinarias y equipo: Maquinaria y equipo nuevo o con antigüedad menor a un (1) año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.
4. Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
5. Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía. Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito anteriormente para maquinaria y/o equipo.
6. Garantías sobre títulos valores: Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración, el proveedor debe estar autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

7. Garantías sobre otros bienes: Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado, su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Regla sobre provisiones

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente en los términos que ésta determine.

Provisión general para cartera de vivienda y microcrédito

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO). El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%	1%	1%
B – Aceptable	3,20%	100%	3,20%	100%	100%
C – Apreciable	20%	100%	10%	100%	100%
D – Significativo	50%	100%	20%	100%	100%
E – Incobrable	100%	100%	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no hipotecaria		Garantía hipotecaria idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de cobertura	Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

i. Deterioro de valor de los activos clasificados a costo amortizado diferentes de cartera de créditos

Para aquellos instrumentos financieros medidos a costo amortizado no exceptuados, se deterioran bajo la siguiente metodología:

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, son evaluados en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- Que existan dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Por incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario, concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del Banco, incluyendo entre tales datos: Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Banco o condiciones económicas nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Banco.

j. Derivados y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no son clasificados como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera.

El Banco designa ciertos derivados mantenidos para administración de riesgos y ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura calificadas. En el momento de iniciar la cobertura, el Banco documenta formalmente la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante ésta, si se espera que los instrumentos de cobertura sean “altamente efectivos” en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las respectivas partidas de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada y si los resultados reales de cada una están entre un rango de ochenta y cinco y ciento veinticinco por ciento (85% y 125%). La relación de cobertura se analiza a continuación:

- Cobertura de inversión neta: Cuando un derivado es designado como el instrumento de cobertura en la cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero, la porción efectiva de cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida directamente en el otro resultado integral (ORI). Cualquier porción inefectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida inmediatamente en resultados.

Otros derivados: Cuando un derivado no es mantenido para negociación, y no es designado en una relación de cobertura calificada, todos los cambios en su valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

k. Inversiones en subsidiarias

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control.

De acuerdo con la NIC 28 y el artículo 35 de la ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

I. **Propiedades y equipo**

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedades y equipo; tanto como los costos incurridos posteriormente para sustituir dichos elementos. El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con retiro de bienes.

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para dismantelar los activos tomados en arriendo y el retiro de los cajeros automáticos para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por dismantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

El Banco da de alta un elemento de propiedades y equipo cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos del activo vía uso o venta.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de las propiedades y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Depreciación

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

Edificios	80 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Vehículos	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas	3 años
Mejoras en bienes propios	10 años

m. Activos Intangibles

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada de los programas informáticos es de cinco (5) años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

n. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Clasificación

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones:

- Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta; no estar destinado para su uso; el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata.
- Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado.
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan o deprecian sólo se presentarán pérdidas de valor por deterioro. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta se dará por el valor de reconocimiento inicial menos los valores acumulados por el cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Provisiones bajo Superintendencia Financiera de Colombia: El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta (solo para aquellos que provienen de bienes recibidos en dación de pago) siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la siguiente forma:

- **Bienes Inmuebles:** Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- **Bienes muebles:** Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años, sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta dos (2) años, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

o. Deterioro de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

p. **Impuestos**

Impuesto sobre la renta: El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos corrientes: El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia de Impuestos del Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la comprensión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al 30 de septiembre de 2015, 31 de diciembre y de 2014 la Administración del Banco considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material y que ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

Impuestos diferidos: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles: Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellas que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Impuesto a la riqueza: El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, mediante la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que posean riqueza al 1 de enero de 2015 cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos. La obligación legal del impuesto se debe causar para las personas jurídicas el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017.

El Banco registra este impuesto cada año en los resultados del ejercicio respectivo.

q. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos de los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor valor entre el razonable y el presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son operacionales y no son reconocidos en el estado de situación financiera del Banco.

r. Provisiones

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

s. Garantías financieras

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los pasivos de garantías financieras son reconocidos inicialmente a su valor razonable, y el valor razonable inicial es amortizado durante la vida de la garantía financiera. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable. Las garantías financieras son incluidas dentro de otros pasivos.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

t. Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo: Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el Banco posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las obligaciones por pago de aportes definidos a planes de pensiones se reconocen como un gasto de personal en el Estado de Resultados.

u. Programa de fidelización

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

4. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

El siguiente es un resumen de los cambios o enmiendas en algunas normas que no se encontraban vigentes al 30 de septiembre de 2015.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (En su versión revisada de 2014).	<p>La NIIF 9, publicada en julio de 2014, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39.</p> <p>La aplicación se hará anticipadamente a partir del 1 de enero de 2017.</p>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 15 -Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Modificación de estándares relacionados con el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	<p>Establece un modelo de cinco (5) pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingreso; • NIC 11 - Contratos de construcción; • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y, • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. <p>A excepción de las demás enmiendas, este estándar será aplicado para los ejercicios que inicien a 1 de enero de 2017, permitiendo la aplicación anticipada.</p>
NIC 16 Propiedades, planta y equipo – NIC 38 Activos intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	<p>Esta modificación aclara que el uso de los métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente refleja factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo.</p> <p>La aplicación se hará anticipadamente a partir del 1 de enero de 2017.</p>
NIC 27 - Estados financieros separados	Método de participación en los estados financieros separados.	<p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p> <p>La aplicación se hará anticipadamente a partir del 1 de enero de 2017.</p>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 Presentación de estados financieros	Iniciativa sobre Información a Revelar	<p>Introduce cinco mejoras limitadas a los requerimientos de revelar información que están relacionadas con la materialidad o importancia relativa, orden de las notas, subtotales, políticas contables y desagregación.</p> <p>La aplicación se hará anticipadamente a partir del 1 de enero de 2017.</p>
Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014	Otras mejoras	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Cambios en los métodos de disposición. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Cambios en los requerimientos de revelación para estados financieros intermedios. • NIC 19 Beneficios a los Empleados: Tasa de descuento emisión en un mercado regional. • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio. <p>La aplicación se hará anticipadamente a partir del 1 de enero de 2017.</p>

Normas no implementadas por ley en Colombia

A continuación se relacionan los cambios normativos que no han sido incluidos en la regulación contable colombiana pero que tendrán un impacto en el Banco, cuando se apliquen.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 Arrendamientos	Nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.</p>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>La NIIF 16 sustituye a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos. • SIC-27 <i>Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.</i> <p>La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.</p>

5. Estimación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, están apropiadamente determinados.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un nivel de jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el nivel de jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en nivel de jerarquía tres (3).

Dónde:

- **Nivel 1:** Son Inputs directamente observables del mercado
- **Nivel 2:** Inputs observables directa o indirectamente del mercado, no son precios incluidos en el Nivel 1.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Determinación del valor razonable

1. Títulos de Deuda

Las posiciones en títulos de deuda clasificadas a valor razonable fueron valoradas de acuerdo a la normatividad vigente del proveedor de precios (Infovalmer) - Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica.

2. Instrumentos Derivados

En concordancia con la normatividad enunciada anteriormente, los instrumentos derivados fueron valorados a partir de los insumos entregados por Infovalmer. Estos insumos no son precios que se observaran directamente en el mercado; sin embargo, si se componen por tasas, curvas y volatilidades que fueron calculadas a partir de las cotizaciones observadas en el mercado ese día. Por consiguiente, el cálculo de valor razonable para todos los instrumentos derivados se clasificó con nivel de jerarquía 2.

El portafolio de instrumentos derivados del Banco está compuesto por:

- Forwards sobre monedas.
- Opciones USD/COP.
- Opciones indexada al S&P500.
- Forwards sobre títulos.
- Swaps de Tasa de Interés.

El Banco no mantuvo al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 ningún instrumento derivado clasificado con Nivel de jerarquía 3.

3. Cartera de Créditos

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

- Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.
- Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

4. Depósitos

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

5. Valor razonable de los Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco usando los métodos de valuación descritos anteriormente. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades y equipo, activos intangibles, inversiones en subsidiarias, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

	<u>30 de septiembre de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable				
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 1.129.734	1.129.734	1.214.523	1.214.523
Activos financieros de inversión				
Inversiones negociables	1.335.062	1.335.062	1.765.507	1.765.507
Inversiones disponibles para la venta	<u>326.965</u>	<u>326.965</u>	<u>16.602</u>	<u>16.602</u>
	1.662.027	1.662.027	1.782.109	1.782.109
Derivados activos				
Negociación	<u>184.245</u>	<u>184.245</u>	<u>178.956</u>	<u>178.956</u>
Derivados Pasivos				
Negociación	205.646	205.646	155.312	155.312
Cobertura	-	-	845	845
Depósitos y exigibilidades	8.338.648	8.338.648	8.162.072	8.162.072
Obligaciones financieras	3.088.673	3.088.673	3.257.956	3.257.956
Títulos de inversión en circulación	\$ <u>805.812</u>	<u>805.812</u>	<u>873.533</u>	<u>873.533</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	<u>30 de septiembre de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 356.446	360.980	456.187	461.716
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero				
Cartera comercial	8.477.005	8.670.963	8.283.810	8.304.737
Cartera consumo	6.321.810	6.665.067	5.640.226	5.914.665
Cartera vivienda	2.784.336	2.853.611	2.333.375	2.482.950
Microcréditos	26.302	22.365	1.418	1.094
	<u>17.609.453</u>	<u>18.212.006</u>	<u>16.258.829</u>	<u>16.703.446</u>
Cuentas por cobrar	\$ 122.923	122.923	284.579	284.579
Depósitos y exigibilidades	6.729.567	6.767.316	5.931.303	5.888.661
Cuentas por pagar y otros	225.326	225.326	207.208	207.208
Inversiones a variación patrimonial	36.667	21.134	36.243	20.628

Los cambios en las tasas de interés, los márgenes de crédito y los costos de liquidez son los principales factores que causan los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros del Banco. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado el valor en libros no ha sido ajustado para reflejar el incremento o disminución en el valor de mercado originado en los cambios del mercado incluyendo aquellos debidos a las fluctuaciones de tasas de interés. Para las inversiones, instrumentos derivados e instrumentos financieros mantenidos para negociación o designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados, el valor en libros es ajustado periódicamente para reflejar su valor de mercado.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	<u>30 de septiembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Activos						
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 1.129.734	-	1.129.734	1.214.523	-	1.214.523
Activos financieros de inversión						
Operaciones de mercado monetario	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables	1.334.113	949	1.335.062	1.763.173	2.334	1.765.507
Inversiones disponible para la venta	326.965	-	326.965	-	16.602	16.602
Total	\$ 1.661.078	949	1.662.027	1.763.173	18.936	1.782.109

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	<u>30 de septiembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Derivados Activos						
Negociación	\$ -	184.245	184.245	-	178.956	178.956
Total activos medidos a valor razonable	\$ <u>2.790.812</u>	<u>185.194</u>	<u>2.976.006</u>	<u>2.977.696</u>	<u>197.892</u>	<u>2.996.632</u>
Depósitos y exigibilidades	8.338.648	-	8.338.648	8.162.072	-	8.162.072
Obligaciones financieras	3.088.673	-	3.088.673	3.257.956	-	3.257.956
Derivados Pasivos						
Negociación	-	205.646	205.646	-	155.312	155.312
Cobertura	-	-	-	-	845	845
Títulos de inversión en circulación	<u>805.812</u>	<u>-</u>	<u>805.812</u>	<u>873.533</u>	<u>-</u>	<u>873.533</u>
Total pasivos medidos a valor razonable	\$ <u>12.233.133</u>	<u>205.646</u>	<u>12.438.779</u>	<u>12.293.561</u>	<u>156.157</u>	<u>12.539.718</u>

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 2.

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs utilizados
Títulos de deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC)
Derivados	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Boomborg/Reuters, brookers: ICAP, Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales. Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.	<div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;"> Forwards sobre monedas: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés • Devaluaciones • Tipos de cambio </div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;"> Opciones USD/COP: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés • Devaluaciones • Matrices de volatilidad • Tipos de cambio. </div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;"> Opciones S&P500: <ul style="list-style-type: none"> • S&P500 Index • Matrices de volatilidad. </div> <div style="padding-bottom: 5px;"> Forwards sobre títulos: <ul style="list-style-type: none"> • Precios del subyacente • Tipos de interés. </div>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs utilizados
		IRSs • Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/IBR) • Tipos de cambio.

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs no observables	Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable
Títulos de renta variable	Modelo de descuento de dividendos (DDM) asume que el precio de un instrumento de patrimonio no cotizado es igual al valor presente de los dividendos futuros a perpetuidad.	• Costo de capital • Dividendo a ser recibido a perpetuidad.	El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si: • El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo. • El retorno de dividendos a ser recibidos fue mayor (menor).

6. Administración del Riesgo Financiero

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto; riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riesgo adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de los mismos, este es asistido en su función de supervisión por la Auditoría Interna la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del Banco.

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La calidad crediticia se conceptúa en representación fidedigna de la información suministrada por aquellas entidades financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo.

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Calidad crediticia del efectivo		
Banco República	\$ 860.448	972.055
Grado de Inversión	79.555	94.869
Total	\$ 940.003	1.066.924

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

1. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, según cada modalidad de crédito.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de entidades públicas se verifica el cumplimiento de condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 normatividad emitida por el Gobierno Nacional.

2. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicionalmente, con periodicidad semestral el Banco consulta la base del total de portafolio para aplicar medidas que le permitan mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera: 1) cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual se deben reclasificar inmediatamente a una categoría de mayor riesgo, y 2) como mínimo semestralmente, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

3. Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente, considerando las disposiciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO).

La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas como se indica a continuación:

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Categoría	Otorgamiento	Cartera otorgada Comercial	Cartera otorgada Consumo
AA	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
A	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
BB	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
B	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
CC	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Categoría	Otorgamiento	Cartera otorgada Comercial	Cartera otorgada Consumo
Incumplimiento		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en los estados financieros, el Banco aplica lo siguiente:

Categoría Agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

En virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del MRCO, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio

La cartera de vivienda y microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

4. Exposición al riesgo crediticio

Segmentación de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como se muestra a continuación:

Tabla resumen en billones de pesos:

Portafolio	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Comercial	8.6	8.3
Consumo	6.6	5.9
Vivienda	2.8	2.4
Microcredito	0.21	-

5. Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial

El Banco para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

30+ Cartera Comercial		
Segmento	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Comercial	\$ 3,9%	\$ 4,8%

La calidad de la cartera comercial, medida a través del indicador de cartera vencida (30+) tuvo un comportamiento positivo durante el año 2015, mostrando una reducción frente al año 2014; lo cual se dio principalmente por el buen comportamiento de pago de los clientes del portafolio y la gestión comercial y de riesgos.

6. Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera consumo

El Banco para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

30+ Cartera de Consumo		
Producto	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Consumo	5,96%	5,02%
Tarjetas	6,18%	5,91%
Codensa	5,82%	3,68%
Préstamos	6,36%	5,01%
Rotativo	6,18%	4,57%
Instalamento	7,10%	4,96%
Libranzas	2,45%	2,38%
Vehículos	6,06%	5,03%
Otros	26,30%	29,82%

Garantías

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.

Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:
 - Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de Garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
 - Supervisar la constitución de garantías.
 - Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
 - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros.
 - Información de documentos.
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías Abiertas

- Cuando una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorratio de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera.
- Cuando una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.

Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

b) Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo los lineamientos de casa matriz

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO (Assets and Liabilities Committee), encargado de gestionar la estructura financiera del balance del Banco y la Junta Directiva, es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación por la Junta Directiva y por el Bank of Nova Scotia, como casa matriz.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

El Banco utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo una estructura de límites robusta acorde al tamaño del negocio que considera, seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, semanal al comité ALCO y mensual a la Junta Directiva.

- VaR
- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testing
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades más altas a nivel histórico y fija *guidance* en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos proyectados según su vencimiento o fecha de re precio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100PBS.

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de las mismas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo estructura de tasa de interés: El riesgo estructural del estado de situación financiera representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera del estado de situación financiera, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajuste (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión o el refinanciamiento de las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

Los descalces de monedas entre posiciones activas y pasivas pueden ocasionar pérdidas a raíz de movimientos en las paridades cambiarias que afectan el valor presente de esas posiciones. En el mismo ámbito, cambios inesperados en la inflación repercutirán en el devengo de los activos o pasivos denominados en UVR, y consecuentemente en el margen financiero

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o "static gaps" y sensibilidad a 100PBS, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

Sensibilidad a las tasas de interés: Con base en las posiciones sensibles de tasa de interés del Banco, en la metodología de cálculo se utiliza sensibilidad de 100PBS y genera dos indicadores para los cuales tiene establecidos límites, así:

1. Annual Income: Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Annual Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 PBS. El shock de tasas de interés es ponderado inversamente por el plazo de cada banda temporal, es decir, se aplica un impacto de +/- 100 PBS en la banda overnight hasta reducirlo gradualmente a +/-8,33 PB en el undécimo mes.
2. Modelo Economic Value: Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100PBS en las tasas de interés.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

A continuación se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de tasa de interés:

	30-Sep-2015	31-Dic-2014
Annual Income (AI)	30.018	38.323
% AI/EBT*	8.07%	10.19%
Economic Value (EV)	71.809	61.081
%EV/Equity**	4.04%	3.78%

*EBT (Utilidad antes de Impuestos) Sep/14 corte de resultados año fiscal Canadiense.

** Equity a la fecha de cada corte

Durante el segundo trimestre se presentó una disminución en la sensibilidad al Margen Financiero durante el corto plazo, originado principalmente por el aumento en el fondeo con caja que realizó la mesa ALM a la mesa de trading.

Gestión del riesgo de la cartera de negociación: En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – INFOVALMER. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver nota de Valor Razonable y Derivados.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte de los portafolios de Trading y ALM y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo a su modelo de negocio.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

A continuación se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

- 1. VaR regulatorio:** El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado” y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros. Se compone de cuatro elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación:

Criterios VaR	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Tasa de interés	\$ 40.751	50.704
Tasa de cambio	1.752	1.386
Precio de acciones	16.783	12.596
Fondos de inversión colectiva	291	286
VaR total del Banco	\$ 59.577	64.972

Criterios VaR	Promedio Sep15– Dic14	Máximo Sep15– Dic14	Mínimo Sep15– Dic14
Tasa de interés	\$ 42.208	46.759	39.334
Tasa de cambio	2.308	1.367	929
Precio de acciones	14.142	16.731	13.392
Fondos de inversión colectiva	287	290	287
VaR total del Banco	\$ 58.945	65.147	53.942

- 2. VaR interno:** Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base a los insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

Se destaca que durante el año evaluado se dio cumplimiento a los límites de consumo de VaR establecidos:

Criterios VaR	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Tasa de interés	\$ 846	422
Tasa de cambio	80	144
VaR total del Banco	\$ 846	452

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	Promedio Sep15– Dic14	Máximo Sep15– Dic14	Mínimo Sep15– Dic14
Tasa de interés	\$ 342	1.746	43
Tasa de cambio	174	1.099	19
VaR total del Banco	\$ 391	1.760	68

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2015 se presentó un aumento en la exposición al riesgo de tasa de cambio, esto como consecuencia una mayor volatilidad en el mercado de USD/COP La posición neta de la mesa de Trading FX cerró en USD \$200 mil. En cuanto a riesgo a tasa de interés del portafolio la mesa de Trading mantuvo una toma de riesgo prudencial dada la alta volatilidad del mercado de deuda pública, para cerrar a la fecha de corte con una posición neta de COP \$46.000.

c) Riesgo de liquidez

En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al Riesgo de Liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de *The Bank of Nova Scotia (BNS)*, da cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentra en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

(i) *Vencimientos contractuales* - En el siguiente cuadro se muestran los flujos de Pasivos financieros que no son derivados proyectados al vencimiento, de acuerdo a lo indicado en la nota 9 a corte del 30 de Junio de 2015.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	1 Mes	1 - 3 Meses	3 - 6 Meses	6 - 12 Meses	1 - 3 Años	3 - 5 Años	> 5 Años
Certificados Depósito a Término	\$ 662.676	890.942	1.389.948	1.631.200	1.162.711	807.523	100.994
Bonos y Títulos en Circulación	51.979	-	-	-	-	-	753.834
Otros pasivos contractuales relevantes	9.248.996	377.463	170.038	328.023	116.351	641.324	353.175

Medición Regulatoria IRL. Durante el tercer trimestre de 2015, el Banco dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio (98.9%).

Se destaca el incremento del indicador a 15 y 30 días (IRLr), producto del fortalecimiento continuo de la gestión de la liquidez del Banco a nivel de portafolios estructurales, activos líquidos de alta calidad y la estructura de fondeo de la entidad.

A continuación se muestra el resultado comparativo del IRLr.

	30-sep-15	31-dic-14	
7 días	624%	518%	
30 días	285%	270%	
	Promedio Dic/14 - Sep/15	Máximo Dic/14 - Sep/15	Mínimo Dic/14 - Sep/15
7 días	748%	995%	468%
30 días	376%	490%	261%

(ii) Instrumentos derivados. El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos derivados de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La nota 9 resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo de cada, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

d) Sistema Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Las políticas, y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular Externa 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operativo en el Banco se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operativo.

Durante el periodo enero – septiembre de 2015 esta metodología se vio complementada con implementación del marco de Gestión de Riesgo Operativo de Bank of Nova Socia y la metodología de RCA de acuerdo al cronograma de trabajo autorizado por Junta Directiva. Adicionalmente, se adoptó y puso en marcha la Política de Riesgo de Nuevos Productos y Servicios.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de Administración del Riesgo Operativo durante el período enero – septiembre de 2015, es de aclarar que no se presentaron cambios en la norma referente a la Administración de Riesgo Operativo:

Identificación, medición, y monitoreo de riesgos operativos: A través del Comité RADAR se realizó seguimiento a cada uno de los riesgos que según información de la Gerencia requería de especial atención, verificando el cumplimiento de los planes de acción requeridos.

Aplicativo VIGIA: Base de datos de eventos de riesgo operativo: Diariamente y en línea los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias. Al 30 de septiembre de 2015 se encontraban registrados 25.906 eventos así:

Eventos Tipo A	25.177
Eventos Tipo B	74
Eventos Tipo C	655

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Visitas órganos de supervisión: Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de organismos de control quienes realizaron visitas con resultados satisfactorios.

Participación en reuniones y envío de reportes: A corte 30 de septiembre de 2015, la Unidad de Riesgo Operativo participó en las teleconferencias a nivel global donde se compartieron temas de relevancia para la Gerencia, así como las iniciativas de Bank of Nova Scotia. Mensualmente se enviaron los informes de pérdidas, informe que detalla todos los eventos de riesgo operativo relevantes que afectan el desempeño de la entidad, trimestralmente como es solicitado se envía el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a USD\$10.000.

e) **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos que desarrollan un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual atiende e incorpora las características de la entidad y de Bank of Nova Scotia, así como las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Los aspectos más importantes de la gestión de este sistema de administración de riesgo se detallan a continuación:

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva; esto teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

En respuesta a las recomendaciones de los Órganos de Control y la Casa Matriz y a los cambios en el contexto normativo, se realizaron actualizaciones al Manual SARLAFT referentes a los procesos de conocimiento de cliente, monitoreo de operaciones y programas de sanciones. Los cambios implementados fueron comunicados oportunamente a toda la entidad previa aprobación de la Junta Directiva.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Durante el transcurso del año, se siguió fortaleciendo los recursos dedicados al monitoreo de operaciones, es así como se incrementó la planta de personal dedicada a esta labor, se hicieron ajustes a las herramientas de monitoreo empleadas, y se recordó el compromiso a los funcionarios de reportar operaciones y situaciones inusuales a través del Buzón SARLAFT (buzonsarlaft@colpatria.com).

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Capacitación

En cumplimiento del plan de capacitación se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a funcionarios y terceros con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines, entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. En el mencionado plan de capacitación se destacaron las siguientes actividades:

- Ciclo de Capacitación Virtual de Cumplimiento compuesto por 3 cursos: Escenarios para la prevención del lavado de dinero, comprendiendo las sanciones globales y manejo de clientes de alto riesgo.
- Campaña de comunicación interna **“Los libros nos libran, regala lectura y di NO al Lavado de Activos”**. En el marco de la celebración del día nacional de la prevención del lavado de activos, el Banco participó con esta campaña en el concurso “Acabemos con este Negocio”, el cual buscaba elegir las mejores piezas de comunicación en prevención frente al lavado de activos. Esta campaña consistió en impulsar la primera “Donatón” de libros contra el delito, convencidos de poder convertir la educación en la principal herramienta contra el crimen, invitamos a los funcionarios de Colpatría a donar libros para nuestras escuelas y bibliotecas más necesitadas; gracias al resultado positivo de esta campaña se ocupó el primer lugar en el mencionado concurso.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, y de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.)

f) Administración del capital

Gestión del capital: La política del Banco es mantener una base robusta de capital para mantener la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

El Banco realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, la Junta Directiva y Bank of Nova Scotia, la casa matriz.

El nivel de solvencia regulatorio del banco consiste en los siguientes elementos:

- Capital Tier 1: (CET1 por sus siglas en inglés) que incluye capital de acciones ordinarias, las reservas y otros ajustes regulatorios.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Capital Tier 2 que incluye obligaciones subordinadas calificadas, las utilidades, la provisión general de cartera y otros ajustes regulatorios.

Así mismo, el Banco cumple con los mínimos regulatorios impuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia tanto en el nivel total de solvencia (9,00%) como en el mínimo de solvencia básica (4,50%), manteniendo niveles de solvencia históricos alrededor del 11,5% y de solvencia básica del 6,50%; de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.1.1.2 y 2.1.1.1.3, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014. El ente regulador define estos límites de solvencia teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de recursos de capital con respecto a los recursos de capital de cada banco, instaurando una guía de capital individual para cada uno.

Asignación de capital: La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco. La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. De esta forma, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Bank of Nova Scotia con el fin de fortalecer el sistema.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios. La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital, sin embargo estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. En estos casos, los requerimientos de capital son utilizados para reflejar los distintos perfiles de riesgo. El proceso de asignación de capital a operaciones específicas y actividades es asumido independientemente de los responsables de las operaciones y actividades por las áreas de riesgo y crédito del Banco y es sujeto de revisión por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades, la disponibilidad de personal y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Accionistas.

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la relación de solvencia del Banco fue del 11,45% y 11,32%, respectivamente. Adicionalmente el patrimonio técnico a las mismas fechas de corte fue de \$2.220.456 y \$2.220.120, respectivamente.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

El patrimonio técnico se compone de la siguiente forma:

	Ponderación	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Capital Nivel 1 – Patrimonio básico Ordinario			
Valor de las acciones ordinarias suscritas y pagadas	100%	\$ 233.886	233.886
Prima en colocación de acciones	100%	133	133
Apropiación de utilidades líquidas (Reservas)	100%	1.115.484	941.742
Deducciones			
Valor de las inversiones de capital, instrumentos de deuda subordinada	100%	(10.278)	(10.279)
Total Capital Nivel 1		1.339.225	1.165.482
Capital Nivel 2 – Patrimonio Adicional			
Bonos - Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	100%	730.000	730.000
Reserva fiscal a la que hace referencia el Decreto 2336 de 1995	50%	829	5.900
Ganancia del ejercicio	60%	137.931	174.720
Provisión general	100%	28.578	23.413
Reservas ocasionales (Donaciones)	100%	-	1.200
Utilidades del ejercicio anterior	60%	170	-
Desvalorización en las inversiones	100%	-	252
Deducciones			
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	100%	(16.277)	(22)
Valorizaciones en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en títulos participativos de baja mínima o ninguna bursatilidad	30%	-	(2.703)
Total capital nivel 2		881.231	932.760
Total Patrimonio Técnico		\$ 2.220.456	2.098.242

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Moneda legal:		
Caja	\$ 149.523	146.944
Banco de la República	860.448	972.029
Bancos y otras entidades financieras	381	526
Canje	9.151	169
Remesas en tránsito - cheques país	6	88
Subtotal moneda legal	\$ 1.019.508	1.119.756

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Moneda extranjera:		
Caja	\$ 1.043	398
Banco de la República	-	26
Bancos y otras entidades financieras	79.175	94.343
Subtotal moneda extranjera	<u>80.218</u>	<u>94.767</u>
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	30.008	-
Total efectivo y equivalentes del efectivo	\$ <u>1.129.734</u>	<u>1.214.523</u>

Los depósitos en cuentas del Banco de la República pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos, se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

8. Activos Financieros de Inversión

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Inversiones negociables		
Operaciones Simultáneas	\$ 30.008	-
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.305.054	1.765.507
Total inversiones negociables	<u>1.365.062</u>	<u>1.765.507</u>
Inversiones hasta el vencimiento		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	13.176	88.240
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	348.139	373.476
Deterioro	(334)	-
Total inversiones hasta el vencimiento	<u>360.980</u>	<u>461.716</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	326.965	16.602
Instrumentos de patrimonio		
Acciones corporativas en pesos (COP)	21.134	20.628
Total inversiones disponibles para la venta	<u>348.099</u>	<u>37.230</u>
Total activos financieros de inversión	\$ <u>2.044.141</u>	<u>2.264.453</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 los activos financieros en títulos de deuda se encuentran garantizando operaciones repo y simultaneas por \$44.766 y \$1.304.459, respectivamente.

Calidad crediticia: A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 14.006	34.053
Especulativo	3.342	3.008
Grado de inversión	<u>343.632</u>	<u>424.655</u>
	\$ <u>360.980</u>	<u>461.716</u>

Bandas de tiempo de inversiones: El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

30 de septiembre de 2015								
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables								
Títulos de deuda	\$ 305.664	-	403	37.969	50.466	650.608	289.951	1.335.062
Inversiones hasta el vencimiento								
Títulos de deuda	21.957	93.297	28.882	164.464	-	-	52.381	360.980
Inversiones disponible para la venta								
Títulos de deuda	-	-	-	-	84.733	179.573	62.659	326.965
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	21.134	21.134
Total Inversiones	\$ <u>327.621</u>	<u>93.297</u>	<u>29.285</u>	<u>202.433</u>	<u>135.199</u>	<u>830.181</u>	<u>426.125</u>	<u>2.044.141</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

31 de diciembre de 2014

	31 de diciembre de 2014							Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Títulos de deuda	\$ 191.573	83.537	-	997.674	426	428.906	63.391	1.765.507
Inversiones hasta el vencimiento								
Títulos de deuda	397.300	7.096	3.133	-	-	-	54.187	461.716
Inversiones disponible para la venta								
Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	16.602	16.602
Instrumentos de patrimonio							20.628	20.628
Total Inversiones	\$ 588.873	90.633	3.133	997.674	426	428.906	154.808	2.264.453

Deterioro de inversiones: El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldo inicial	\$ 334	2.595
Deterioro	-	-
Reversión del deterioro	-	(2.261)
Saldo final	\$ 334	334

El siguiente es el detalle de las calificaciones de riesgo de crédito de las contrapartes en instrumentos de patrimonio.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio fueron calificadas por riesgo de crédito al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 en categoría A con riesgo normal por valor de \$21.134 y \$20.628, respectivamente.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

9. Instrumentos Financieros Derivados

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados es el siguiente:

	Derivados activos		
	30 de septiembre de 2015		31 de diciembre de 2014
	Negociación	Cobertura	Negociación
Contratos de tasa de interés			
Swaps	\$ 5.030	-	256
Contratos de divisas			
Forward	147.629	1.036	158.170
Opciones adquiridas	1.423	-	1.363
Operaciones de contado	97	-	(124)
De monedas	30.066	-	17.843
Contratos de títulos			
Bond Forward	-	-	1.448
Total derivados activos	\$ 184.245	1.036	178.956
	Derivados pasivos		
	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014	
	Negociación	Negociación	Cobertura
Contratos de tasa de interés			
Swaps	\$ 256	-	-
Contratos de divisas			
Forward	159.618	149.319	845
Opciones vendidas	-	1.363	-
Opciones adquiridas	1.363	-	-
Operaciones de contado	(124)	-	-
De monedas	17.843	4.587	-
Contratos de títulos			
Bond Forward	-	43	-
Total derivados pasivos	\$ 178.956	155.312	845

Derivados de Negociación: El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

Derivados de Cobertura: Las actividades de cobertura del Banco admisibles para los fines de la contabilidad de coberturas consisten en cobertura de inversión neta en el exterior.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

El Banco realiza, a partir del 1 de enero de 2014, contabilidad de cobertura con instrumentos derivados forward USD/COP para su inversión en la filial en el exterior Colpatría Caymán, inc. El Banco realizó estas operaciones con el objetivo de cubrir el riesgo de cambio generado por la posición estructural de la subsidiaria.

El Banco registra en libros los derivados financieros de cobertura considerando que es una cobertura de una inversión neta. El efecto de conversión de los activos netos de la inversión junto con la porción eficaz del instrumento de cobertura se registra en otro resultado integral.

La Junta Directiva del Banco autorizó la designación como instrumentos de cobertura operaciones derivadas de forward USD/COP claramente identificables en la aplicación de la tesorería, para cubrir el riesgo de cambios por movimientos adversos del dólar respecto de los activos netos en la filial.

Los activos y pasivos en USD de dicha estrategia, son convertidos a la moneda funcional del Banco a la tasa representativa del mercado certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia generando un efecto de conversión. La parte de la ganancia o pérdida de los instrumentos de cobertura que se determina eficaz se reconoce en otro resultado integral.

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el detalle de la partida cubierta y el derivado de cobertura es el siguiente:

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Inversión en la subsidiaria Banco Cayman	USD \$28,5	USD \$20,8
Instrumentos de cobertura:		
Forwards de venta	USD \$28,5	USD \$20,8

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

		<u>30 de septiembre de 2015</u>						
		<u>Forwards cobertura</u>	<u>Forwards</u>	<u>Operaciones de contado</u>	<u>Opciones adquiridas</u>	<u>Opciones de Monedas</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$	1.036	125.400	95	1.423	19.155	1.923	149.032
No grado de inversión		-	22.193	2	-	10.276	3.107	35.578
Riesgo medio		-	36	-	-	635	-	671
Total	\$	<u>1.036</u>	<u>147.629</u>	<u>97</u>	<u>1.423</u>	<u>30.066</u>	<u>5.030</u>	<u>185.281</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

31 de diciembre de 2014						
	<u>Forwards</u>	<u>Operaciones de contado</u>	<u>Opciones adquiridas</u>	<u>Opciones de Monedas</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$ 144.679	(124)	1.363	5.359	39	151.316
No grado de inversión	12.754	-	-	12.484	217	25.455
Riesgo medio	2.072	-	-	-	-	2.072
Riesgo alto	113	-	-	-	-	113
Total	\$ 159.618	(124)	1.363	17.843	256	178.956

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos:

30 de septiembre de 2015						
	<u>Forwards</u>	<u>Opciones de monedas</u>	<u>Opciones vendidas</u>	<u>Opciones de Monedas</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$ 76.800	2	1.423	11.259	2.036	91.520
No grado de inversión	97.593	6	-	5.898	-	103.497
Riesgo medio	10.502	-	-	-	127	10.629
Total	\$ 184.895	8	1.423	17.157	2.163	205.646

31 de diciembre de 2014					
	<u>Forwards cobertura</u>	<u>Forwards</u>	<u>Opciones de monedas</u>	<u>Opciones vendidas</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$ 845	105.101	2.118	1.363	109.427
No grado de inversión	-	43.583	2.469	-	46.052
Lista de monitoreo	-	285	-	-	285
Riesgo alto	-	393	-	-	393
Total	\$ 845	149.362	4.587	1.363	156.157

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

10. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Cartera en moneda legal:

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Garantía admisible cartera comercial, microcrédito y de consumo		
Vigente	\$ 4.541.780	3.813.650
Vencida hasta 12 meses	174.699	209.011
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	36.692	30.513
Vencida más de 24 meses	7.491	945
	<u>4.760.662</u>	<u>4.054.119</u>
Otras garantías comerciales, microcrédito y de consumo		
Vigente	8.392.518	8.306.015
Vencida hasta 3 meses	214.411	185.207
Vencida más de 3 meses	298.698	276.571
	<u>8.905.627</u>	<u>8.767.793</u>
Cartera de vivienda :		
Vigente y vencida hasta 2 meses	2.709.072	\$2.358.690
Vencida 2 meses hasta 5 meses	68.101	53.930
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	10.788	10.541
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	38.971	37.038
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	13.355	14.005
Vencida más de 30 meses	13.324	8.746
	<u>2.853.611</u>	<u>2.482.950</u>
Total cartera moneda legal	\$ <u>16.519.900</u>	<u>15.304.862</u>
Cartera en moneda extranjera:		
Garantía admisible cartera comercial y de consumo:		
Vigente	164.417	141.764
Vencida más de 31 días	29.438	24.080
	<u>193.855</u>	<u>165.844</u>
Otras garantías comercial y de consumo		
Vigente	1.494.718	1.231.831
Vencida hasta 3 meses	-	131
Vencida más de 3 meses	3.532	768
	<u>1.498.250</u>	<u>1.232.730</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Total cartera moneda extranjera	\$ 1.692.105	1.398.574
Provisión cartera	(1.086.006)	(1.010.818)
Total cartera neta de provisiones	\$ 17.125.999	15.692.618

Clasificación de la cartera según el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Cartera de vivienda

30 de septiembre de 2015							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisió n capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 2.688.511	10.781	2.972	8.214.620	26.943	663	302
Categoría B	68.297	358	332	213.092	2.282	358	327
Categoría C	36.898	178	431	124.646	3.704	178	424
Categoría D	16.393	137	331	54.157	3.292	137	310
Categoría E	9.181	201	299	35.923	2.777	201	298
Categoría E > 24	10.378	538	542	38.007	3.126	538	525
Categoría E > 36	6.129	266	458	32.459	2.742	266	458
Total	\$ 2.835.787	12.459	5.365	8.712.904	44.866	2.341	2.644

31 de diciembre de 2014							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 2.326.250	9.084	3.029	6.471.556	22.341	1.682	527
Categoría B	61.769	511	338	331.757	4.412	292	338
Categoría C	39.724	199	490	118.664	4.029	165	490
Categoría D	16.508	193	276	57.914	2.638	87	276
Categoría E	9.068	111	293	34.339	2.747	111	293
Categoría E > 24	9.660	111	520	27.424	2.929	111	520
Categoría E > 36	4.400	46	370	22.056	2.132	46	370
Total	\$ 2.467.379	10.255	5.316	7.063.710	41.228	2.494	2.814

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Microcrédito otras garantías

30 de septiembre de 2015						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 21.823	407	64	218	4	1
Categoría B	56	1	1	2	-	-
Categoría C	9	-	-	2	-	-
Categoría D	-	-	-	-	-	-
Categoría E	4	-	-	4	-	-
Total	\$ 21.892	408	65	226	4	1

31 de diciembre de 2014						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 1.070	21	3	11	-	-

Comercial garantía idónea

30 de septiembre de 2015							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.703.647	22.005	350	10.069.421	53.351	659	28
Categoría A	193.790	7.170	27	1.322.359	5.248	320	8
Categoría BB	120.629	2.671	23	351.215	11.130	374	12
Categoría B	65.544	1.309	12	886.034	5.367	716	27
Categoría CC	55.010	3.809	66	99.941	7.415	1.072	44
Incumplimiento	202.022	7.991	219	809.815	123.825	7.699	214
Total	\$ 3.340.642	44.955	697	13.538.785	206.336	10.840	333

31 de diciembre de 2014							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.704.000	19.140	922	5.915.537	69.823	979	121
Categoría A	207.906	2.967	87	551.024	5.884	260	28
Categoría BB	81.561	3.282	58	211.498	7.092	505	35
Categoría B	72.672	1.301	47	73.103	6.288	592	40
Categoría CC	37.891	2.619	42	119.230	6.361	2.057	39
Incumplimiento	197.939	6.683	390	442.518	109.430	6.337	388
Total	\$ 3.301.969	35.992	1.546	7.312.910	204.878	10.730	651

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Comercial garantía idónea – Arrendamiento

30 de septiembre de 2015

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 437.324	1.634	46	898.968	6.950	59	1
Categoría A	45.935	315	6	100.739	1.081	15	-
Categoría BB	3.588	41	5	5.536	252	6	1
Categoría B	8.514	91	1	15.259	4.492	14	-
Categoría CC	4.592	89	11	9.009	539	64	4
Incumplimiento	14.061	254	156	24.800	7.026	254	156
Total	\$ 514.014	2.424	225	1.054.311	20.340	412	162

31 de diciembre de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 384.792	1.822	71	738.363	9.552	70	2
Categoría A	28.454	344	9	49.686	897	16	1
Categoría BB	9.133	195	15	15.283	671	28	2
Categoría B	13.905	274	1	17.705	868	248	1
Categoría CC	25.760	54	5	8.561	773	17	5
Incumplimiento	11.488	459	225	23.040	8.101	443	225
Total	\$ 473.532	3.148	326	852.638	20.862	822	236

Comercial otras garantías

30 de septiembre de 2015

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 4.166.786	25.034	555	94.606	562	48
Categoría A	181.021	2.042	12	5.925	73	3
Categoría BB	93.683	712	8	11.414	123	4
Categoría B	50.562	558	4	7.230	402	2
Categoría CC	111.641	3.475	159	23.127	1.041	158
Incumplimiento	125.897	5.050	807	112.345	4.974	795
Total	\$ 4.729.590	36.871	1.545	254.647	7.175	1.010

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

31 de diciembre de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión Intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 3.921.078	20.977	151	89.643	486	40
Categoría A	162.424	2.822	15	5.910	101	4
Categoría BB	68.832	354	5	8.507	55	7
Categoría B	73.232	2.648	3	10.494	2.401	3
Categoría CC	77.402	806	3	15.775	308	12
Incumplimiento	146.234	3.892	7.346	127.648	3.910	6.650
Total	\$ 4.449.202	31.499	7.523	257.977	7.261	6.716

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 los saldos de la cartera comercial contienen la cartera de la Agencia Panamá. Los cuales están detallados de la siguiente manera:

30 de septiembre de 2015

<u>Segmento</u>	<u>Calificación</u>	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>
Comercial	A	\$ 19.447	197	353	4
Comercial	AA	6.537	41	245	1
Total		\$ 25.984	238	598	5

31 de diciembre de 2014

<u>Segmento</u>	<u>Calificación</u>	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>
Comercial	AA	\$ 25.931	107	584	2

Consumo garantía idónea

30 de septiembre de 2015

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	950.870	4.467	1.419	2.812.084	16.561	172	53
Categoría A	69.025	483	149	210.019	2.625	74	31
Categoría BB	11.134	117	39	33.740	980	31	17
Categoría B	12.010	89	59	38.947	1.357	75	54
Categoría CC	5.757	9	27	15.644	21.531	276	322
Incumplimiento	34.176	280	323	100.470	1.194	6	26
Total (1)	1.082.972	5.445	2.016	3.210.904	44.248	634	503

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

31 de diciembre de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	355.820	1.928	589	598.242	6.055	44	14
Categoría A	21.418	177	52	36.139	960	24	11
Categoría BB	4.661	59	21	7.916	400	15	8
Categoría B	4.188	69	21	6.860	547	58	18
Categoría CC	3.339	13	16	6.080	751	8	14
Incumplimiento	10.824	150	105	16.706	6.907	147	105
Total (1)	400.250	2.396	804	671.943	15.620	296	170

- (1) El Banco el 11 de junio de 2015 reclasificó 5.001 créditos a cartera de consumo por valor de \$649.153, por corresponder a créditos, otorgados a personas naturales, que se encontraban garantizados con hipotecas y cuya destinación era diferente de financiación para la compra de vivienda nueva o usada o para la construcción de vivienda individual. Estos créditos se clasificaban como cartera comercial hipotecaria. La reclasificación tuvo un impacto de menores provisiones por \$10.399.

Consumo otras garantías

30 de septiembre de 2015

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 4.580.577	47.830	18.353	143.356	1.683	3.777
Categoría A	327.478	4.677	1.371	25.074	642	339
Categoría BB	193.595	2.792	1.223	29.518	774	672
Categoría B	109.139	3.146	987	19.869	2.664	806
Categoría CC	27.215	428	203	213.021	8.744	2.597
Incumplimiento	244.001	8.911	2.708	6.729	281	160
Total	\$ 5.482.005	67.784	24.845	437.567	14.788	8.351

31 de diciembre de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 4.574.337	43.621	14.698	141.797	1.462	2.392
Categoría A	344.554	4.410	1.302	24.670	518	248
Categoría BB	193.222	2.527	1.228	29.089	693	582
Categoría B	87.416	2.477	779	15.969	2.115	643
Categoría CC	22.355	379	181	5.473	276	151
Incumplimiento	209.004	6.817	1.898	180.063	6.683	1.817
Total	\$ 5.430.888	60.231	20.086	397.061	11.747	5.833

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico: La cartera de crédito bruta se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, así:

30 de septiembre de 2015							
Sector Económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total
Actividades alojamiento	\$ 37.717	3.542	7.277	8.516	7.120	11.349	75.521
Actividades artísticas	48.874	598	6.448	11.270	621	1.020	68.831
Actividades de hogares	675	212	89	56	134	92	1.258
Actividades extraterritoriales	6.106	7	74	6	8	32	6.233
Actividades financieras	412.297	3.835	37.937	32.421	7.914	35.767	530.171
Actividades inmobiliarias	210.837	11.568	5.386	33.179	14.101	10.254	285.325
Actividades profesionales	724.199	47.369	78.253	137.420	64.285	84.742	1.136.268
Actividades salud	135.727	12.451	13.905	20.382	23.560	17.336	223.361
Actividades servicios administrativos	754.930	44.159	91.831	144.099	67.024	93.212	1.195.255
Administración pública	52.281	796	75.000	12.194	46.389	13.171	199.831
Agricultura	147.413	24.834	81.568	71.528	90.740	44.843	460.926
Asalariados	3.720.411	160.883	207.372	533.806	231.197	373.642	5.227.311
Comercio al por mayor	1.386.734	179.070	177.940	272.954	202.402	139.630	2.358.730
Construcción	1.144.304	57.613	175.217	237.066	136.830	83.606	1.834.636
Enseñanza	56.075	10.028	8.001	25.586	20.887	12.953	133.530
Explotación de minas	103.024	2.913	16.617	2.759	11.538	39.596	176.447
Industrias manufactureras	883.326	125.657	327.752	440.979	40.196	92.985	1.910.895
Información comunicaciones	115.159	1.902	17.119	10.792	23.381	10.393	178.746
Otras actividades servicios	295.304	5.337	15.146	13.221	8.291	20.486	357.785
Rentistas de capital	501.963	37.223	47.251	106.043	51.590	101.738	845.808
Suministro agua	8.398	2.665	20.568	1.202	4.750	17.476	55.059
Suministro electricidad	231.381	54	89.880	3.867	310	5.981	331.473
Transporte almacenamiento	322.449	19.124	60.514	50.564	50.964	114.991	618.606
Total general	\$ 11.299.584	751.840	1.561.145	2.169.910	1.104.232	1.325.295	18.212.006

31 de diciembre de 2014

Sector Económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total
Actividades alojamiento	\$ 29.623	2.270	6.636	8.537	7.139	4.230	58.435
Actividades artísticas	20.958	991	7.009	895	382	706	30.941
Actividades de hogares	364	74	64	129	96	74	801
Actividades extraterritoriales	8.628	13	7	4	9	29	8.690
Actividades financieras	339.533	2.125	20.079	44.470	7.696	23.212	437.115
Actividades inmobiliarias	164.492	2.902	6.258	14.654	30.142	7.219	225.667
Actividades profesionales	455.109	35.899	48.185	76.140	40.982	51.429	707.744
Actividades salud	130.925	11.170	16.837	18.014	17.346	15.919	210.211
Actividades servicios administrativos	129.960	5.064	44.289	12.186	7.463	8.953	207.915
Administración pública	93.927	1.696	36.808	11.673	2.513	12.213	158.830
Agricultura	162.623	25.793	73.525	48.656	84.343	37.570	432.510

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

31 de diciembre de 2014

Sector Económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total
Pasan							
Vienen	\$						
Asalariados	4.887.081	178.943	233.890	659.521	234.022	505.169	6.698.626
Comercio al por mayor	923.217	156.884	120.558	222.937	130.591	118.836	1.673.023
Construcción	741.962	37.769	158.948	218.558	113.688	82.636	1.353.561
Enseñanza	53.083	4.210	10.658	24.695	5.526	5.914	104.086
Explotación de minas	142.925	83.091	21.546	6.420	12.640	35.662	302.284
Industrias							
manufactureras	783.730	57.338	274.415	246.019	38.252	75.682	1.475.436
Información							
comunicaciones	285.939	1.777	17.611	7.267	29.582	11.367	353.543
Otras actividades							
servicios	820.541	100.721	129.259	223.338	105.887	160.192	1.539.938
Suministro agua	10.308	38	21.458	1.504	6.049	2.867	42.224
Suministro electricidad	138.323	32	79.678	23	32	7.773	225.861
Transporte							
almacenamiento	209.951	10.570	58.448	27.166	48.377	101.483	455.995
Total general	\$ 10.533.202	719.370	1.386.166	1.872.806	922.757	1.269.135	16.703.436

Cartera por unidad monetaria

30 de septiembre de 2015

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 6.725.872	1.692.107	252.984	8.670.963
Consumo	6.665.067	-	-	6.665.067
Vivienda	2.548.785	-	304.826	2.853.611
Microcrédito	22.365	-	-	22.365
Total	\$ 15.962.089	1.692.107	557.810	18.212.006

31 de diciembre de 2014

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 6.813.859	1.398.574	92.304	8.304.737
Consumo	5.914.655	-	-	5.914.655
Vivienda	2.177.996	-	304.954	2.482.950
Microcrédito	1.094	-	-	1.094
Total	\$ 14.907.604	1.398.574	397.258	16.703.436

Evaluación y clasificación de cartera: En cumplimiento con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco realizó la calificación y evaluación de su cartera de consumo, comercial y de vivienda.

A partir de abril de 2010, el Banco dando cumplimiento con la Circular Externa 035 y resolución 1450 incluidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera comenzó a contabilizar las provisiones contra cíclicas las cuales por el periodo comprendido

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

entre enero y septiembre de 2015 y el año 2014 ascendieron a \$219.447 y \$147.240, respectivamente.

Compras de cartera: Al 30 de septiembre de 2015 el Banco realizó compras de cartera de consumo por valor de \$1.849 así: Cartera Finunión por valor de \$208 y Expo Taxi por valor de \$1.641, respectivamente.

En el año 2014 el Banco realizó compras de cartera comercial por valor de \$16.537 así: Expo taxi \$16.261, Finunión \$182 y Móviles \$94 y de cartera Consumo por valor de \$85.930 a Vehículo Clave 2000.

Las cesiones de cartera realizadas por Titularizadora Colombiana S.A. al Banco al 30 de septiembre de 2015 y durante el año 2014 fueron de \$625 y \$9.785, respectivamente.

Venta de cartera: Al 30 de septiembre de 2015 el Banco realizó ventas de cartera castigada de consumo. Codensa y Tarjetas de Crédito a Refinancia S.A. por valor de \$410.779.

Durante el año 2014 el Banco realizó ventas de cartera castigada de consumo, tarjetas de crédito e hipotecaria a Grupo Consultor y R. F. Encore S.A.S por valor de \$ 579.115, la utilidad de estas operaciones fue de \$31.427.

Castigos de cartera: El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	30 de septiembre 2015		
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 50.844	3.865	3.321
Consumo	315.567	17.160	5.126
Vivienda	2.261	119	222
Microcrédito	5	-	-
Total	\$ 368.677	21.144	8.669

	31 de diciembre 2014		
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 72.503	2.619	9.556
Consumo	326.199	19.542	5.104
Vivienda	3.430	25	246
Microcrédito	11	1	-
Total	\$ 402.143	22.187	14.906

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Provisión para cartera de créditos: El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos, intereses por cobrar y otros conceptos:

	Capital		Intereses		Otros	
	30 de septiembre 2015	31 de diciembre 2014	30 de septiembre 2015	31 de diciembre 2014	30 de septiembre 2015	31 de diciembre 2014
Saldo inicial	\$ 952.604	808.246	44.918	26.106	13.296	13.667
Provisión	902.124	996.591	40.429	44.585	17.809	25.911
Castigos	(368.677)	(402.143)	(21.144)	(22.187)	(8.669)	(14.906)
Recuperación	(457.742)	(450.090)	(16.455)	(3.586)	(12.487)	(11.376)
Saldo final	\$ 1.028.309	952.604	47.748	44.918	9.949	13.296

Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero	Utilidad financiera futura	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento
30 de septiembre de 2015			
Un año o menos	\$ 102.200	63.688	165.887
De uno a cinco años	340.349	154.510	494.859
Más de cinco años	223.668	74.070	297.738
Total	\$ 666.217	292.267	958.484
31 de diciembre de 2014			
Un año o menos	\$ 91.936	55.796	147.732
De uno a cinco años	291.521	133.251	424.772
Más de cinco años	195.347	62.420	257.766
Total	\$ 578.804	251.467	830.270

Al 30 de septiembre de 2015 se había registrado un valor residual sin garantía de \$58.880 y al 31 de diciembre de 2014 de \$53.302.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

11. Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta, neto

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

		30 de septiembre 2015			
		Costo	Provisión	%	Total
Bienes recibidos en pago					
Muebles	\$	1.228	726	59%	502
Inmuebles		57.424	15.651	27%	41.773
Derechos fiduciarios y acciones		16.920	6.046	36%	10.874
Subtotal		<u>75.571</u>	<u>22.423</u>	<u>30%</u>	<u>53.148</u>
Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:					
Muebles		1.911	1.323	69%	588
Inmuebles		457	121	26%	336
Subtotal		<u>2.368</u>	<u>1.444</u>	<u>61%</u>	<u>924</u>
Total	\$	<u>77.939</u>	<u>23.867</u>	<u>31%</u>	<u>54.072</u>

		31 de diciembre 2014			
		Costo	Provisión	%	Total
Bienes recibidos en pago					
Muebles	\$	216	55	25%	161
Inmuebles		57.033	14.917	26%	42.116
Derechos fiduciarios y acciones		20.468	6.112	30%	14.356
Subtotal		<u>77.717</u>	<u>21.084</u>	<u>27%</u>	<u>56.633</u>
Bienes restituidos de contratos de arrendamiento					
Inmuebles		1.247	287	23%	960
Total	\$	<u>78.964</u>	<u>21.371</u>	<u>27%</u>	<u>57.593</u>

12. Propiedades y Equipo, neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	Terrenos	Edificios	Equipo	Propiedades arrendadas	Construcciones en curso	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 64.319	172.796	29.986	-	4.473	271.574
Adquisiciones	-	-	12.863	-	7	12.870
Adiciones	-	-	275	19.719	-	19.994
Ventas	(11.007)	(7.607)	(38)	-	(3.310)	(21.962)
Depreciación	-	(3.019)	(9.891)	-	-	(12.910)
Amortización	-	(3.770)	-	(7.124)	-	(10.894)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>53.312</u>	<u>158.400</u>	<u>33.195</u>	<u>12.595</u>	<u>1.170</u>	<u>258.672</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo</u>	<u>Propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
Adquisiciones	\$ 163	5.374	15.369	2.885	12.246	36.037
Adiciones	-	-	46	-	-	46
Ventas	(265)	(1.959)	(53)	-	(5.987)	(8.264)
Depreciación	-	(3.242)	(9.239)	-	-	(12.481)
Amortización	-	(1.104)	-	(5.202)	-	(6.306)
Saldo al 30 de septiembre de 2015	\$ 53.210	157.469	39.318	10.278	7.429	267.704

Al 30 de septiembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014 no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

Deterioro de propiedades y equipo: El Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco y no identificó indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada.

13. Activos Intangibles, neto

El detalle y movimiento de los intangibles es el siguiente:

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles (1)</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 51.637	52.247	103.884
Adquisiciones	20.080	-	20.080
Saldo al 31 de diciembre 2014	71.717	52.247	123.964
Adquisiciones	13.345	-	13.345
Saldo al 30 de septiembre 2015	\$ 85.062	52.247	137.309
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2014	-	(21.334)	(21.334)
Gasto por amortización	(9.494)	(5.225)	(14.719)
Saldo al 31 de diciembre 2014	(9.494)	(26.559)	(36.053)
Gasto por amortización	(11.530)	(3.918)	(15.448)
Saldo al 30 de septiembre 2015	\$ (21.024)	(30.477)	(51.501)
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2014	\$ 62.223	25.688	87.911
Al 30 de septiembre de 2015	\$ 64.038	21.770	85.808

(1) Los otros intangibles corresponden a la compra de cartera Codensa por valor de \$52.247, la cual el Banco está amortizando en un período de diez (10) años; al 31 de diciembre de 2014 y septiembre de 2015 el saldo de la prima por amortizar era de \$25.688 y \$21.770, respectivamente.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

14. Impuesto Sobre la Renta Corriente y Diferido

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende los siguientes conceptos:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta	\$ 81.485	96.871
Impuesto de renta para la equidad Cree	29.443	35.244
Sobre tasa impuesto de renta para la equidad Cree	16.357	-
Impuesto de ganancias ocasionales	142	866
	<u>127.428</u>	<u>132.981</u>
Gasto por impuesto diferido		
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	10.260	14.092
Ajustes periodos anteriores	(30.617)	-
	<u>(20.357)</u>	<u>14.092</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ <u>107.071</u>	<u>147.073</u>

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta, CREE y la sobre tasa al CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA vigentes al 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta, CREE y sobre tasa al CREE se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

La Ley 1607 de 2012 en su artículo 240 estableció la tarifa de impuesto de renta para las sociedades nacionales en 25%.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- Esta misma Ley en su artículo 20 creo el impuesto de renta para la equidad CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social, el artículo 23 señala una tarifa del 9% transitoria para los años 2013, 2014 y 2015.
- La Ley 1739 de 2014 en su artículo 17 estableció como permanente la tarifa del 9% a partir del año gravable 2016 y subsiguientes.

Adicionalmente esta Ley con el artículo 21 creo una sobre tasa al impuesto de renta para la equidad CREE para los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. El artículo 22 estableció la tarifa de la sobretasa de la siguiente manera: 2015 5%, 2016 6%, 2017 8% y 2018 9%.

- De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

A continuación se presenta la explicación de la relación entre el gasto (ingreso) registrado, por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, al igual que la conciliación de la tasa efectiva y la tasa impositiva aplicable, para los periodos 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

		30 de septiembre de 2015		31 de diciembre de 2014
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		336.959		440.558
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 39% y 34%, respectivamente.	39%	131.414	34%	149.800
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0%	(811)	(1%)	(3.018)
Impuesto a la riqueza/patrimonio	2%	7.313	1%	5.878
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	(1%)	(2.658)		-
Ingresos exentos de impuestos	(2%)	(5.641)	(1%)	(6.435)
Gravamen a los movimiento financieros	1%	3.571	1%	3.521
Gastos no deducibles	1%	2.862	2%	8.149
Otros conceptos	1%	2.635	(3%)	(12.576)
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	0%	(997)	1%	1.754
Reintegro provisión de impuestos	(9%)	(30.617)		-
Total gastos por impuesto a las ganancias	32%	107.071	34%	147.073

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias: No se registra impuesto diferido sobre las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias generadas por las mediciones contables de valoraciones a precios de mercado y/o aplicación del método de participación, las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, ascendían a \$5.542 y \$2.917 millones, respectivamente.

	Saldo neto al 1 de enero 2015	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajuste reconocido en patrimonio	Saldos al 30 de septiembre del 2015		
					Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ 2.788	(173)	6.348	-	8.963	8.963	-
Derechos en títulos residuales	(4.226)	(1.180)	-	-	(5.407)	-	(5.407)
Diferencia en cambio subsidiaria en el exterior	-	(8)	(8.456)	-	(8.464)	-	(8.464)
Activos no corrientes disponibles para la venta	(590)	-	(13)	-	(602)	-	(602)
Derivados financieros	(5.467)	(9.484)	7.148	-	(7.803)	-	(7.803)
Provisiones activas	1.101	-	-	(1.101)	-	-	-
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	3.239	(567)	-	(456)	2.216	2.216	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(28.259)	144	-	968	(27.147)	-	(27.147)
Cargos diferidos	(3.518)	(1.975)	-	-	(5.493)	-	(5.493)
Gastos anticipados	748	(234)	-	-	514	514	-
Otras diferencias en el activo	(1.262)	2.216	-	11.048	12.002	12.002	-
Puntos de Lealtad	2.653	1.283	-	-	3.936	3.936	-
Ingresos diferidos	2.091	(264)	-	(552)	1.275	1.275	-
Impuesto de industria y comercio	3.027	(251)	-	-	2.776	2.776	-
Provisiones pasivas	2.261	14	-	-	2.275	2.275	-
Otras diferencias en el pasivo	1.792	219	-	-	2.011	2.011	-
Efecto en cambio de tasa impositiva y ajustes	-	-	-	-	70	1.118	(1.048)
Activos (Pasivos) por impuestos	\$ (23.622)	(10.260)	5.027	9.908	(18.877)	37.087	(55.963)

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	Saldo neto al 1 de enero 2014	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajuste reconocido en patrimonio	Saldos al 31 de diciembre del 2014		
					Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ (4.070)	6.858	-	-	2.788	2.788	-
Derechos en títulos residuales	-	(4.226)	-	-	(4.226)	-	(4.226)
Diferencia en cambio subsidiaria en el exterior	-	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes disponibles para la venta	(633)	43	-	-	(590)	-	(590)
Valoración derivados	2.246	(11.006)	3.293	-	(5.467)	-	(5.467)
Provisiones activas	1.010	91	-	-	1.101	1.101	-
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	3.038	200	-	-	3.239	3.239	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(22.742)	(5.517)	-	-	(28.259)	-	(28.259)
Cargos diferidos	(300)	(3.218)	-	-	(3.518)	-	(3.518)
Gastos anticipados	938	(190)	-	-	748	748	-
Otras diferencias en el activo	(1.533)	270	-	-	(1.263)	-	(1.263)
Puntos de Lealtad	2.318	335	-	-	2.653	2.653	-
Ingresos diferidos	2.949	(859)	-	-	2.091	2.091	-
Impuesto de Industria y comercio	2.346	681	-	-	3.027	3.027	-
Provisiones pasivas	136	2.126	-	-	2.261	2.261	-
Otras diferencias en el pasivo	1.471	321	-	-	1.792	1.792	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	-	(1)	-	-	-	-	-
Activos (Pasivos) por impuestos	\$ (12.826)	(14.092)	3.293	-	(23.622)	19.700	(43.323)

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	30 de septiembre 2015			31 de diciembre 2014		
	Monto antes de impuesto	(Gasto) beneficio fiscal	Neto de Impuesto	Monto antes de impuesto	(Gasto) beneficio fiscal	Neto de Impuesto
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del periodo						
Utilidad (pérdida) neta no realizada en operaciones de cobertura de operaciones extranjeras						
Diferencia en cambio de Inversiones en el exterior	\$ -	(8.456)	(8.456)	-	-	-
Derivados de cobertura no liquidados de inv en el exterior	1.036	(404)	632	-	-	-
Derivados de cobertura liquidados de inv en el exterior	(22.213)	7.552	(14.660)	(9.685)	3.293	(6.392)
Activos no corrientes disponibles para la venta	-	(13)	(13)	-	-	-
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(16.277)	6.348	(9.929)	-	-	-
Subtotales	(37.454)	5.027	(32.427)	(9.685)	3.293	(6.392)
Total otros resultados integrales durante el periodo	\$ (37.454)	5.027	(32.427)	(9.685)	3.293	(6.392)

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Activos		
Saldo a favor impuesto sobre la renta	\$ 170.280	36.960
Saldo a favor impuesto sobre la renta para la equidad CREE	22.232	-
	<u>\$ 192.512</u>	<u>36.960</u>
Pasivos		
Impuesto sobre la renta	127.428	-
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	-	7.146
	<u>\$ 127.428</u>	<u>7.146</u>

A la fecha de cierre del balance, el Banco registra saldos activos y pasivos por concepto de impuesto a las ganancias corriente teniendo en cuenta si el activo o pasivo corresponde a Impuesto de renta y/o impuesto de renta para la equidad CREE, ambos impuestos cumplen con las definiciones de la NIC 12; sin embargo por propósitos de control, compensación y tramites de devolución ante la autoridad tributaria, los saldos son registrados de manera independiente y no se realiza compensación entre las cuentas.

15. Depósitos y Exigibilidades

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones, se detallan a continuación:

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 1.569.933	1.764.893
Certificados de depósito a término	6.767.316	5.888.661
Depósitos de ahorro	6.489.930	6.112.981
Otros	278.786	284.198
Total	<u>\$ 15.105.965</u>	<u>14.050.733</u>
Panamá	29.500	24.737
Colombia	15.076.465	14.025.996
Total	<u>\$ 15.105.965</u>	<u>14.050.733</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Temporalidad certificados a término

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 779.767	895.908
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	1.608.529	1.152.177
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	1.011.742	1.188.829
Emitidos igual a 18 meses o superior	3.367.278	2.651.747
Total	\$ 6.767.316	5.888.661

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos durante los años 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Cuentas corrientes	1,55%	1,66%
Certificados de depósito a término	4,97%	4,99%
Depósitos de ahorro ordinarios	3,11%	3,23%

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades por los nueve meses terminados el 30 de Septiembre de 2015 y 2014 fueron de \$426.126 y \$342.295, respectivamente.

16. Otros Pasivos Financieros

Otro pasivo financiero está compuesto de los siguientes saldos:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Obligaciones Financieras		
Corto Plazo	\$ 1.987.042	2.255.610
Largo Plazo	1.101.631	1.002.346
	<u>3.088.673</u>	<u>3.257.956</u>
Instrumentos Financieros	205.646	156.157
Total	\$ 3.294.319	3.414.113

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

El siguiente es el detalle de las obligaciones y depósitos de instituciones financieras:

Obligaciones financieras a corto plazo

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Fondos interbancarios comprados	\$ 60.015	56.014
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	-	90.022
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	864.681	1.214.437
Bancos del Exterior	1.043.484	880.490
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	3.735	12.879
Bancoldex	2.143	1.231
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	<u>12.984</u>	<u>537</u>
Total	\$ <u>1.987.042</u>	<u>2.255.610</u>

Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedio que se causan sobre las obligaciones financieras:

	<u>30 de Septiembre de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	Mínimo%	Máximo%	Mínimo%	Máximo%
Fondos interbancarios	4,36%	4,60%	4,35%	4,35%
Operaciones de repo y simultáneas	4,40%	4,64%	3,00%	4,45%

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

Obligaciones financieras de largo plazo

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Tasa de interés vigente</u>
Bancos del Exterior	\$ 547.905	442.954	Entre 1,1% y 1,3%
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	46.936	385.668	Entre 7,4% y 8,3%
Banco del Exterior- BANCOLDEX	125.139	163.860	Entre 4,9% y 6,0%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	<u>381.651</u>	<u>9.864</u>	Entre 5,1% y 5,5%
Total	\$ <u>1.101.631</u>	<u>1.002.346</u>	

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo

30 de septiembre de 2015					
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Fondos Interbancarios comprados	\$ 60.015	-	-	-	60.015
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	864.681				864.681
Bancos del Exterior	160.585	201.369	153.209	16.302	531.465
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	7	-	-	2	9
Subtotal corto plazo	<u>1.085.288</u>	<u>201.369</u>	<u>153.209</u>	<u>16.304</u>	<u>1.456.170</u>
Porción corriente largo plazo	14.850	180.795	33.640	301.587	530.872
Total	<u>\$ 1.100.138</u>	<u>382.164</u>	<u>186.849</u>	<u>317.891</u>	<u>1.987.042</u>
31 de diciembre de 2014					
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Obligaciones financieras a corto plazo					
Fondos Interbancarios comprados	\$ 56.014	-	-	-	56.014
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas – cerrados	90.022	-	-	-	90.022
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	1.214.437	-	-	-	1.214.437
Bancos del Exterior	171.128	248.688	221.632	43.201	684.649
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	381	-	-	-	381
Subtotal corto plazo	<u>1.531.982</u>	<u>248.688</u>	<u>221.632</u>	<u>43.201</u>	<u>2.045.503</u>
Porción corriente largo plazo	2.645	9.038	27.628	170.796	210.107
Total	<u>\$ 1.534.627</u>	<u>257.726</u>	<u>249.260</u>	<u>213.997</u>	<u>2.255.610</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Obligaciones financieras de largo plazo

	30 de Septiembre de 2015								
	Porción corriente largo plazo				Total porción corriente	Porción largo plazo			
	Hasta tres meses	Más de tres meses y no más de un año				Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total porción largo plazo	
Obligaciones financieras de largo plazo									
Bancos del Exterior Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	\$ 12.471	162.805	32.256	131.728	339.260	12.739	473.798	61.368	547.905
Banco del Exterior-BANCOLDEX	2.371	1	4	1.350	3.726	33.753	9.862	3.321	46.936
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	8	41	857	1.237	2.143	15.019	82.791	27.329	125.139
Total	\$ 14.850	165.058	33.640	144.565	358.113	128.994	625.492	347.145	1.101.631

	31 de diciembre de 2014							
	Porción corriente largo plazo				Total porción corriente	Más de un año		
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total porción corriente	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años
Bancos del Exterior Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	\$ 2.640	8.391	26.409	158.401	195.841	32.296	345.731	64.927
Banco del Exterior-BANCOLDEX	5	8	1.005	11.480	12.498	86.991	110.351	188.326
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	491	160	580	1.231	15.088	77.606	71.166
Total	\$ 2.645	9.038	27.628	170.796	210.107	137.849	534.384	330.113

Los intereses pagados por las obligaciones financieras al 30 de Junio de 2015 y 2014 fueron de \$40.945 y \$42.478, respectivamente.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

17. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Demandas laborales y litigios en proceso (1)	\$ 10.070	11.386
Reclamación de aportes parafiscales	2.234	1.940
Provisión para desmantelamiento de bienes tomados en arriendo (2)	5.156	4.592
Industria y Comercio	6.271	-
Multas y Sanciones – Superintendencia Financiera	365	-
Contrato oneroso (3)	819	-
Contingencias ilícitos	70	-
Otras provisiones	1.036	1.036
Total provisiones	\$ 26.021	18.954

30 de septiembre de 2015

	Demandas laborales y litigios en proceso	Reclamación de aportes parafiscales	Industria y Comercio	Multas y Sanciones	Desmantela- miento	Contrato Oneroso	Otras provisiones	Contingencias Ilícitos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	\$ 11.386	1.940	-	-	4.592	-	1.036	-	18.954
Provisiones hechas durante el periodo	1.655	2.793	21.475	365	785	819	-	70	27.962
Provisiones usadas durante el periodo.	(783)	-	(15.204)	-	(221)	-	-	-	(16.208)
Provisiones no utilizadas revertidas durante el periodo.	(2.188)	(2.499)	-	-	-	-	-	-	(4.687)
Saldo al 30 de septiembre 2015	\$ 10.070	2.234	6.271	365	5.156	819	1.036	70	26.021

31 de diciembre de 2014

	Demandas laborales y litigios en proceso	Reclamación de aportes parafiscales	Multas y Sanciones	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2014	\$ 10.831	-	4.326	-	15.157
Provisiones hechas durante el periodo	2.451	1.940	440	1.036	5.867
Provisiones usadas durante el periodo	(84)	-	(174)	-	(258)
Provisiones no utilizadas revertidas durante el periodo.	(1.812)	-	-	-	(1.812)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	\$ 11.386	1.940	4.592	1.036	18.954

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

(1) Al 30 de septiembre de 2015 el Banco tenía 252 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$57.485, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$10.070 contabilizada en este rubro y está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tenía 261 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$52.839 registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tenía constituida una provisión por \$11.386 contabilizada en este rubro y está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento

(2) Corresponde principalmente al gasto estimado de desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento, calculadas al valor presente neto.

(3) Corresponde a la provisión resultante de la porción del gasto incurrido en la redención de puntos de fidelización de clientes. no cubierta por la comisión devengada; desde el punto de vista de cada transacción.

18. Títulos de Inversión en Circulación a Largo Plazo

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

Emisión	Valor del empréstito	Año de Colocación	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
			Pasivo	Pasivo
Emisión 2005 por oferta pública, emisiones por 80.000 y 50.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	130.000	2005	\$ 51.978	131.526
Bonos ordinarios emisión 2009 por oferta pública, emisiones de tres series: Serie A por 49.489, Serie B por 38.525 y Serie C por 111.986, bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	200.000	2009	-	-
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bono, de valor nominal \$1.000 (en pesos) y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000	2010	208.522	203.154
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	80.000	2011	83.170	80.998
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	300.000	2012	307.890	307.158
Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2014	154.252	150.697
Totales			\$ 805.812	873.533

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Los bonos subordinados emisión 2005 fueron colocados en dos emisiones por oferta pública, la primera por \$80.000; su fecha de apertura fue el 18 de mayo de 2005 y su vencimiento fue el 18 de mayo de 2015. La componen 80.000 bonos cuya tasa es variable, y para el cálculo de los intereses del período (semestre vencido), se debe tomar la tasa compuesta por la variación de doce (12) meses del IPC Total Nacional publicado por el DANE, correspondiente al inicio de período de causación de intereses más el margen correspondiente que es de 5,6% puntos. La segunda emisión corresponde al monto de \$50.000; su fecha de apertura fue el 25 de octubre de 2005 y su vencimiento es el 25 de octubre de 2015. La componen 50.000 bonos y el interés es flotante (semestre vencido); se debe tomar como referencia la variación del IPC certificado por el DANE para los últimos doce meses anteriores al inicio del período de causación, más el margen correspondiente que es de 4,55%.

Los bonos ordinarios emisión 2009 Serie B por oferta pública por \$38.525, a cinco (5) años, su fecha de apertura fue el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento fue el 7 de septiembre de 2014, a una tasa de IPC más spread 5,10%, pagadero semestre vencido y la componían 33 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$154.400, a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos, colocados en octubre 27 de 2010.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$45.600 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020 a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021 a una tasa del IPC más spread 5,25% pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024, a una tasa del IPC más spread 4,58%, pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

A 30 de septiembre 2015 y 31 de diciembre de 2014 se causaron gastos por estas obligaciones de \$57.570 y \$43.122 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 10,81% y 8,65%, respectivamente.

19. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Capital social:		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 350.000	350.0000
Capital por suscribir	(116.114)	(116.114)
Total capital social	\$ 233.886	233.886
Reservas:		
Reserva legal	1.115.483	941.742
Apropiación de utilidades		941.742
Reservas ocasionales	1.200	1.200
Beneficencia y donaciones	1.200	1.200
Disposiciones fiscales	1.659	11.800
Total Reservas	\$ 1.118.342	954.742

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

Reserva para disposiciones fiscales

De conformidad con el Decreto 2336 de 1995 las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad debe ser llevadas a una reserva para disposiciones fiscales.

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior	\$ 272.667	\$ 224.599
Dividendos pagados en efectivo	Pago de dividendos en efectivo de \$3.00 por acción (correspondiente al 40% de la utilidad neta del año 2014) de las acciones cancelados el 15 de abril del año 2015.	Pago de dividendos en efectivo de \$2.15 por acción (correspondiente al 35% de la utilidad neta del año 2013) de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2013, cancelados el 27 de marzo del año 2014.
Total acciones ordinarias en circulación	36.261.330.648	36.261.330.648
Total dividendos decretados	\$109.067	\$ 78.096

20. Acciones Ordinarias

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el capital autorizado del Banco era de \$350.000, representado en 54.263.565.891 acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 de 36.261.330.648.

Los principales accionistas y su participación al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se describen a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación</u>
Grupo Mercantil Colpatría S.A.		
Mercantil Colpatría S.A.	12.444.317.846	34,33%
Vince Business Corp	3.178.180.170	8,76%
Barlie Global INC	906.756.185	2,50%
Acciones v Valores Colpatría S.A	682.960.440	1,88%
Compañía de Inversiones Colpatría S.A	254.996.947	0,70%
Salud Colpatría S.A	222.238.448	0,61%
Subtotal	17.689.450.036	48,78%
Bank Of Nova Scotia (BNS)		
Multiacciones S.A.	8.270.946.460	22,81%
Trivita Holdings Inc	3.799.860.911	10,48%
International Yorkshire Limited	3.034.976.846	8,37%
Mayaro LTD.	2.942.694.695	8,12%
New Trivita LTD	444.211.550	1,22%
Subtotal	18.492.690.462	51,00%
Otros minoritarios	79.190.150	0,22%
Total	36.261.330.648	100%

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

21. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de Ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	Por el trimestre terminado en:		Por los nueve meses terminados en:	
	Septiembre 2015	Septiembre 2014	Septiembre 2015	Septiembre 2014
Cartera de créditos y leasing financiero	\$ 541.234	469.805	1.589.278	1.368.026
Utilidad en valoración y en venta de activos financieros de deuda	31.161	37.243	298.975	169.686
Otros intereses	9.816	7.476	21.115	18.664
Valoración y liquidación de derivados	921.335	174.034	1.843.581	515.734
	\$ 1.503.546	688.558	3.752.949	2.072.110

22. Otros gastos

	Por el trimestre terminado en:		Por los nueve meses terminados en:	
	Septiembre 2015	Septiembre 2014	Septiembre 2015	Septiembre 2014
Gasto por Intereses y valoración:				
Obligaciones financieras	\$ (43.801)	(29.615)	(131.632)	(88.176)
Depósitos de clientes	(162.126)	(124.197)	(462.126)	(345.174)
Otros intereses	(1.138)	(3.257)	(4.098)	(7.108)
Pérdida en venta de inversiones	(32.142)	(24.375)	(233.727)	(111.774)
Valoración y liquidación de derivados	(846.861)	(181.862)	(1.753.351)	(502.684)
Gasto por comisión y otros servicios	(79.895)	(68.634)	(207.590)	(189.071)
Otros gastos:				
Cambios	(296.436)	(630)	(446.321)	(40.165)
Impuestos y tasas	(24.568)	(22.884)	(95.987)	(68.246)
Seguros	(14.674)	(12.756)	(40.216)	(36.968)
Servicios y otros	(77.197)	(74.859)	(215.760)	(196.196)
	\$ (1.578.836)	(543.068)	(3.590.806)	(1.585.561)

23. Contingencias

Contingencias legales: Al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los mismos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales: Al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014 se tenían registradas demandas laborales por \$12.159 y \$11.476, respectivamente. Los procesos con calificación de riesgo entre el 5% y el 40% ascienden a \$7.312 y no se encuentran provisionados. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Procesos civiles: Al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a \$43.652 y \$35.484, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo entre el 15% y el 45% por valor de \$40.056 los cuales no se encuentran provisionados.

Procesos administrativos y otros: Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014. La cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$1.674 y \$5.879, respectivamente. Al cierre de septiembre se dio por terminado un proceso por valor de \$3.688. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto están provisionados en su totalidad.

24. Compromisos de Crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Garantías	\$ 744.070	470.117
Cartas de crédito no utilizadas	38.542	20.667
Cupos de sobregiro	294.664	53.886
Cupos de tarjeta de crédito no utilizado	4.915.659	4.637.001
Aperturas de crédito	1.094.078	1.128.969
Créditos aprobados no desembolsados	2.488.277	2.416.009
Total	\$ 9.575.290	8.726.649

El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda:

Moneda	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
COP	\$ 9.074.787	8.396.994
USD	491.825	329.055
EUR	8.117	231
Otras	561	369
Total	\$ 9.575.290	8.726.649

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

25. Partes Relacionadas

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco, Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

- Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Accionistas con menos del 10% de la participación.

(2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco. Incluye Representantes Legales, Miembros de la Junta Directiva, el Presidente y los Vicepresidentes.

(3) Entidades Subordinadas: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatría S.A., Banco Colpatría Cayman Inc., Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A.

(4) Demás entidades Vinculadas No subordinadas.

Operaciones con partes relacionadas: El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo. riesgo. etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Transacciones con Accionistas

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
The Bank Of Nova Scotia Toronto		
Saldos activos		
Corresponsales	\$ 3.366	14.201
Operaciones forward	10.547	12.660
	\$ 13.913	26.861
Saldos pasivos		
Operaciones forward	\$ 38.138	4.560
Líneas de crédito (1)	42.859	174.964
Intereses por pagar líneas de crédito	95	248
Otras cuentas por pagar	378	1.766
	\$ 81.470	181.538
Otros ingresos financieros		
Forward USD/COP	96.868	98.786
Otros ingresos	14	28
	\$ 96.882	98.814
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	526	656
Forward USD/COP	117.374	146.064
	\$ 117.900	146.720
Mercantil Colpatría		
Saldos activos		
Cartera de créditos	294	59
	\$ 294	59
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades (2)	4.420	298
	\$ 4.420	298
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones	2	6
Otros ingresos financieros	155	158
	\$ 157	164
Mercantil Colpatría		
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	80	29
Otros gastos financieros	153	180
	\$ 233	209

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	<u>30 de septiembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Filiales		
Saldos activos		
Corresponsales Banco Colpatría Cayman	\$ 8	8
Cartera créditos Fiduciaria Colpatría S.A.	-	10
	<u>\$ 8</u>	<u>18</u>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades Fiduciaria Colpatría S.A.(3)	6.192	3.305
Depósitos y exigibilidades Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (3)	2.639	2.944
Depósitos y exigibilidades G Y C (3)	9.877	9.188
Créditos de bancos del exterior Cayman (4)	301.474	113.605
Intereses sobretasa Fiduciaria Colpatría S.A.	15	8
Intereses sobretasa GYC	1	1
Intereses sobretasa Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	8	8
Intereses línea de crédito Banco Colpatría Cayman Inc	554	467
Otros pasivos Fiduciaria Colpatría S.A.	-	27
	<u>\$ 320.760</u>	<u>129.553</u>
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	14	20
Intereses y comisiones GYC	7	9
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	1	2
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	1.624	1.543
Otros ingresos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	1.422	1.932
Otros ingresos financieros GYC	453	340
Otros ingresos financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	270	187
	<u>\$ 3.791</u>	<u>4.033</u>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	162	411
Intereses y comisiones GYC	9.512	11.851
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	78	123
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	1.164	2.021
Otros gastos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	196	391
	<u>\$ 11.112</u>	<u>14.797</u>
Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (6)		
Saldos activos		
Cartera de créditos	1.583	141
Intereses por cobrar cartera de créditos	9	1
Cuentas por cobrar cartera de créditos	2	2
	<u>\$ 1.594</u>	<u>144</u>

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades	\$ 42.900	52.210
Líneas de crédito (5)	951.028	833.777
Intereses por pagar depósitos y exigibilidades	4.788	3.211
Bonos	37.000	14.000
Reembolso de gastos por pagar Perú y Chile	1.127	369
	\$ 1.036.843	903.567
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones	64.221	77.081
Otros ingresos financieros	103	1.859
	\$ 64.324	78.940
	30 de Septiembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	12.478	10.109
Otros gastos financieros	6.517	7.653
	\$ 18.995	17.762

(1) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$13.884.837 y USD\$73.131.227 al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014 es 0,89% y 0,77% y tiene vencimiento final 18 de marzo de 2016 y 17 de diciembre de 2015, respectivamente.

(2) Corresponde a depósitos en cuenta de ahorros \$4.401 y cuenta corriente \$19 al 30 de septiembre de 2015 y cuenta de ahorros \$298 al 31 de diciembre de 2014.

(3) Corresponde a depósitos a la vista en cuenta corriente y cuenta de ahorro remunerada.

(4) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$97.667.060 y USD\$47.484.787 al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014 es 0.96% y 1,50% y tienen vencimiento final el 23 de septiembre de 2016 y 27 de noviembre de 2015, respectivamente.

(Continúa)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

- (5) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$308.100.146 y USD\$348.501.956 al 30 de septiembre de 2015 y 31 diciembre de 2014, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2015 y diciembre de 2014 es 1,04% y 1,12% y tiene vencimiento final 26 de julio de 2021 y 23 de diciembre de 2019, respectivamente.

- (6) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatría S.A. Acciones y Valores S.A. Nuevo Milenio S.A. AXA Colpatría Capitalizadora S.A. AXA Colpatría Seguros de Vida S.A. AXA Colpatría Seguros S.A., Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Colfondos, Suma Ltda, Valores Agregados, Colpatría Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatría S.A., Constructora Colpatría S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A., Olimpia Management S.A. Salud Colpatría S.A., Scotiabank Caribbean. Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank el Salvador, Scotiabank Mexico. Scotiabank Panama, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia, durante los años terminados el 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, están compuestos por:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Salarios	\$ 7.807	8.620
Bonificaciones	2.766	3.086
Otros beneficios	3	1
Total	\$ 10.576	11.707